ACTA U.O.C.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA PARA TRATAMIENTO DE AGUA - CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES - AD REFERÉNDUM" – ID N° 421.848.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ***08:30 horas del día 04 de enero del 2023***, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intercesiones de la calle José Berges N° 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres para la **"ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA PARA TRATAMIENTO DE AGUA - CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES - AD REFERÉNDUM" – ID N° 421.848** los siguientes funcionarios: el Abg. Rossana Estigarribia y la Abg. Jessica Irala, por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones; quienes representan a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)----------

En consideración a lo dispuesto en la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS en su ART. 31°*** **"Prórroga única de apertura. Facultase a las entidades convocantes a disponer, por única vez, la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Excepción y Locaciones de Inmuebles Determinado, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se hayan presentado oferta alguna."**----------

Visto que no se ha presentado ninguna oferta a la fecha y hora tope para la entrega de sobres, esta Convocante se adecua a la normativa legal vigente y fijará nueva fecha para la convocatoria al presente procedimiento de contratación dando cumplimiento de esta manera a la disposición legal regulada a través de la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019*** en conformidad a lo estipulado en el ***Art. 31***.----------

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la U.O.C

Abg. Jessica Irala
Funcionaria de la U.O.C